



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Meta - Centro Zonal Villavicencio Uno
(Especializado En Prevención)
Meta , Villavicencio
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BRIGITH NIJBE NUKAK Cédula 1120578094 (Otro CHIRI NIJBE MUPABU Progenitora), CHADMA JULIANA JEENBUDA Cédula 1151188050 (Otro CHADMA MUPABU MUPABU), AUTORIDAD INDÍGENA TRADICIONAL Cédula 00000000 (Otro PERSONAS INDETERMINADAS) de JHONATAN NIJBE NUKAK NUIP 1121981803, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 22 No 10 73 89 Barrio Doña Luz ICBF para ser notificados del contenido del Auto 254118810 proferido el día 18/11/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254118810

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/01/2023

Desfijar el: 18/01/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Karen Tatiana Betancourt Ramírez

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Meta

Centro Zonal Villavicencio Uno (Especializado En Prevención)

Meta - Villavicencio

